

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Estado No 02

No.	RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	FECHA AUTO	CNDO
1	2022-00131	YULIANA MARÍA SALDARRIAGA SÁNCHEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS CAUSANTE JUAN DAVID GARCÍA SÁNCHEZ	V. UNIÓN MARITAL DE HECHO	2-ene-23	1

El presente estado se fija hoy tres (03) de enero de dos mil veintitres (2023) a las 8:00 a.m.

WILMAR SOTO BOTERO

SECRETARIO